



AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA

Avda. Río Pligüña, 14 - 33830 Belmonte de Miranda (Asturias)
C.I.F.: P-3300500 - J / N.º Registro Entidad 01330058

D. GILBERTO ALONSO SUÁREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA (ASTURIAS), INFORMO:

Que desde este ayuntamiento se considera insuficiente el servicio de “**punto limpio móvil**” que se viene prestando por parte de Cogersa el lunes de la última semana completa de cada mes. Por tanto, se ha decidido que **el ayuntamiento pasará a encargarse de hacer la recogida**, en los días laborables de lunes a viernes de 8:00h a 12:00h. Para solicitar el servicio se deberá de avisar previamente en el teléfono **985 76 21 60**, o en el ayuntamiento.

Se informa que este servicio admite los siguientes tipos de residuos:

- Tubos fluorescentes, bombillas de bajo consumo, lámparas LED y de descarga.
- Pilas usadas y baterías.
- Cartuchos de tinta y tóner (10 kg), discos compactos (CD, DVD, Blu-ray).
- Radiografías.
- Libros y ropa usada.
- Pinturas, disolventes, barnices, lacas, aerosoles, líquidos de revelar (10 kg).
- Aceite vegetal o aceite de motor, filtros y cotonos (10kg).
- Aparatos eléctricos: teléfonos, televisores, videos o reproductores de DVD/Blu-ray, equipos informáticos, pequeños electrodomésticos.

Asimismo, se recuerda que el ayuntamiento también dispone de un servicio de recogida de muebles, colchones y otros residuos de grandes volúmenes, el cual se presta también bajo previo aviso llamando al 985 76 21 60.

En Belmonte de Miranda, a 30 de abril de 2024

Gilberto Alonso Suárez

